ÍNDICE

333Intro

|  |
| --- |
| **A) Introducción**  **I. Profesorado que imparte el módulo**   1. **Normativa aplicable para la elaboración de la programación.**   **III. Justificación del módulo**  **IV. Objetivos generales del módulo y del departamento didáctico de FOL**   1. **Resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación.** 2. **Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas.** 3. **Metodología didáctica.** 4. **Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y evaluación inicial.** 5. **Criterios de calificación.** 6. **Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.** 7. **Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.** 8. **Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el Departamento** 9. **Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen** 10. **Información sobre el módulo para facilitar al alumnado** 11. **Plan de contingencia**   **M) Procedimientos de evaluación del cumplimiento de las programaciones y del proceso de enseñanza y aprendizaje.**  **N) Mecanismos de seguimiento y valoración para potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias observadas** |

Introducción 333Intro

Esta programación corresponde al módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, que se imparte en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior Automatización y Robótica Industrial, con una duración de 2000 horas, referente europeo: CINE-5b , perteneciente a la familia profesional de Electricidad y Electrónica del Instituto de Educación Secundaria Gallicum de Zuera (Zaragoza).

**I. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÓDULO**

* Pilar Moreno Fernández de Yepes. Jefe de Departamento Didáctico.

**II. NORMATIVA APLICABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

El marco normativo que se ha tenido en cuenta para la elaboración de esta Programación Didáctica es el siguiente:

* **Real Decreto** 1538/2006, de 15 de diciembre, (BOE 3 de enero de 2007) establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
* **Orden** de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
* **Real Decreto** 1581/2011, de 4 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de diciembre), establece el título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial y se fijan sus enseñanzas mínimas.
* **Orden** de 22 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial para la Comunidad Autónoma de Aragón

**III. JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO**

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, introducido en el plan de estudios y currículo de los Ciclos Formativos, responde a la necesidad de dotar a los futuros profesionales de cualquier rama o especialidad de unos conocimientos, siquiera sean mínimos, que les permitan orientarse en el entorno sociolaboral y empresarial en el que han de integrarse, así como conocer la normativa básica que le ha de ser aplicable. Por último, se considera también necesario que los técnicos superiores, llamados a ser los futuros o actuales mandos intermedios de la empresa, tengan también unas mínimas y esenciales nociones sobre organización de la empresa para un mejor desarrollo de su actividad de coordinación y mando o bien, en última instancia, para impulsar el autoempleo.

Sea pues cual fuere su rama o sector de actividad, presente o futuro, los conceptos aprendidos y las capacidades adquiridas en el módulo de Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa, serán siempre de utilidad al entrar en contacto con cualquier entorno laboral, lo cual justifica sobradamente la existencia y utilidad de dicho módulo

**IV. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO Y DEL DEPARTAMENTO.**

**A) OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales w), x), y) y z) del ciclo formativo:

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

**B)** **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias o), p), q), r), s), t) y u) del título:

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**C) OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FOL.**

* Facilitar al alumno los mecanismos y herramientas necesarios para incorporarse al mercado laboral, bien como trabajador por cuenta ajena, bien para la creación de su propia empresa.
* Fomentar en el centro hábitos y pautas de comportamiento que sean exigibles también en el entorno laboral, como la puntualidad, el respeto, el orden en el trabajo, la responsabilidad etc.
* Facilitar el acceso, conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías para la autoorientación, ampliación de conocimientos y de aprendizajes y como herramienta de búsqueda y acceso al empleo.

**B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El desarrollo del módulo busca como objetivo para el alumno lograr el cumplimiento de los siguientes resultados de aprendizaje, a los que se asocian sus correspondientes criterios de evaluación, contenidos básicos y unidades didácticas.

**1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. Criterios de evaluación:**

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el desarrollo de la automatización y robótica industrial.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la automatización y robótica industrial.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar

la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito de la automatización y robótica industrial, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

**Contenidos básicos:**

**Iniciativa emprendedora:**

- Innovación y desarrollo económico.

- Principales características de la innovación en automatización y robótica industrial (materiales, tecnología y organización, entre otros).

- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.

- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de automatización y robótica industrial.

- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la automatización y robótica industrial.

- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la automatización y robótica industrial.

**Unidades didácticas**: UD 1. La iniciativa emprendedora.

**2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de automatización y robótica industrial.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la automatización y robótica industrial, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la automatización y robótica industrial, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de automatización y robótica industrial.

**Contenidos básicos**

**La empresa y su entorno:**

- Funciones básicas de la empresa.

- La empresa como sistema.

- Análisis del entorno general de una pyme de automatización y robótica industrial.

- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la automatización y robótica industrial.

- Relaciones de una pyme de automatización y robótica industrial con su entorno.

- Relaciones de una pyme de automatización y robótica industrial con el conjunto de la sociedad.

**Unidades didácticas:** UD 2. El entorno de la empresa. UD. 3. El mercado. UD. 4. El marketing. UD. 5 Recursos Humanos. UD. 7. El Plan de producción.

**3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la automatización y robótica industrial en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

**Contenidos básicos:**

**Creación y puesta en marcha de una empresa:**

- Tipos de empresa.

- La fiscalidad en las empresas.

- Elección de la forma jurídica.

- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.

- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la automatización y robótica industrial.

- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones

**Unidades didácticas:** UD. 6. Formas jurídicas. UD 8. Inversión y financiación.

**4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la automatización y robótica industrial.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de automatización y robótica industrial, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

**Contenidos:**

**Función administrativa:**

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.

- Análisis de la información contable.

- Obligaciones fiscales de las empresas.

- Gestión administrativa de una empresa de automatización y robótica industrial.

**Unidades didácticas**: UD. 9. Análisis contable y financiero. UD. 10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

**C) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los contenidos se distribuirán en unidades didácticas:

**Relación secuenciada**

**UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.**

**Objetivos UD 1:**

1- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.

2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.

3- Definir la figura del emprendedor.

4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.

5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

**Contenidos UD 1:**

**1. Trabajador por cuenta propia / ajena**

2. Requisitos y teorías del empresario

3. El espíritu emprendedor

4. **Características personales de los emprendedores**

5. **La idea de negocio**

6. ¿Autónomo o con socios?

7. **Guión plan de empresa.**

**Metodología UD 1:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa, de la web, y fragmentos de libros:

a. Primer error: emprender con motivos pero sin motivación.

b. Aprender a emprender.

c. Plan Europeo de Emprendedores.

d. Mujeres emprendedoras.

e. Ejemplos de emprendedores.

f. Emprendedores en la red.

g. Innovar en productos muy tradicionales.

h. Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía.

i. Herramientas para el plan de empresa.

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

Casos prácticos a resolver sobre:

a. Trabajador por cuenta ajena/propia.

b. Requisitos y teorías del empresario.

c. El emprendedor.

d. La idea de negocio.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial: Al 69% de los jóvenes les gustaría crear su propio negocio.

**UD 2: EL ENTORNO DE LA EMPRESA.**

**Objetivos UD 2:**

1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.

2- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.

3- Definir la misión, visión y valores de la empresa.

4- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

**Contenidos UD 2:**

1- El entorno de la empresa

**2- Entorno general de las empresas**

**3- El entorno específico del sector**

4- Tipos de entorno: sencillo / cambiante

5- **El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa**

**6-** **La cultura empresarial e imagen corporativa**

**7. La responsabilidad social corporativa**

**Metodología UD 2:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa y de la web:

a. Un entorno cambiante y turbulento.

b. La oportunidad de vender en China.

c. ¿Papa Nöel vestía de verde?

d. Banco Santander y Ferrari.

e. Empresas con RSC.

f. El Pacto Mundial de la ONU.

g. Aproximación al contexto económico español: datos sobre PIB y desempleo en España y UE.

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

Casos prácticos a resolver sobre:

1. El entorno general y específico de la empresa.

2. El entorno sencillo y cambiante de la empresa.

3. El análisis DAFO del entorno.

4. La imagen corporativa y la RSC.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial:

a. Misión, visión y valores de 3 empresas.

b. Imagen corporativa y RSC en España.

c. Informe Greenpace: Las intenciones de Monsanto: mentiras y verdades sobre el maíz transgénico.

**UD 3: EL MERCADO.**

**Objetivos UD 3:**

1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.

2- Realizar una segmentación del mercado.

3- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.

4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.

**Contenidos UD 3:**

1- El mercado

2- **Tipos de mercado**

**3-** **La segmentación del mercado**

**4- Estudio de mercado**

**5-Localización del proyecto empresarial**

**Metodología UD 3:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa y de la web:

a. Tipos de mercado.

b. Control de mercados.

c. El segmento de mercado de Ikea.

d. Biocombustibles: ¿sustitutos del petróleo?

e. Estudios de la competencia.

f. Dónde buscar listados de empresas competidoras y proveedores.

g. El proceso deslocalizador.

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

Casos prácticos a resolver sobre:

1. El mercado y tipo.

2. Segmentación del mercado.

3. Localización.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial: El consumo responsable y el comercio justo.

**UD 4: EL MARKETING**

**Objetivos UD 4:**

1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.

2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.

3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.

4- Valorar la importancia de la atención al cliente.

**Contenidos UD 4:**

1**- El marketing**

2. El marketing estratégico

3. Herramientas del marketing operativo

**4**. **El producto**

**5. El precio**

**6. La promoción**

**7. La distribución**

**8. La atención al cliente**

9. La franquicia

**Metodología UD 4:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa y de la web:

a. Los prosumers.

b. ¿Cómo vender en tiempos difíciles?

c. Cambio de posicionamiento.

d. La miopía de marketing.

e. El ciclo de vida del producto y la matriz BCG.

f. La marca: falsos mitos.

g. La diferenciación por diseño.

h. Estrategias psicológicas de precios.

i. Como presentar tu empresa en 60 segundos.

j. Regalar producto o bajar precio.

k. ¿Qué falló en la forma de darnos a conocer?

l. El comercio electrónico.

m. Cah&Carry.

n. He perdido clientes, ¿y ahora qué?

o. Premiar el servicio post-venta.

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

Casos prácticos a resolver sobre:

1 Marketing estratégico y operativo.

2 El producto.

3 El precio.

4 La promoción.

5 La distribución.

6 La atención al cliente.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial: Redes sociales y marketing. Premios Foodwatch a la mentira publicitaria.

**UD 5: RECURSOS HUMANOS**

**Objetivos UD 5:**

1- Distinguir entre dirección y liderazgo

2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.

3- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.

4- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.

5- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

**Contenidos UD 5:**

1. La dirección y el liderazgo

2. La motivación laboral

**3.** **La organización de la empresa**

**4. Obligaciones de la empresa en materia laboral**

**Metodología UD 5:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa y de la web:

0 Consejos para delegar eficazmente.

1 Erase una vez…jefes, jefazos y jefecillos.

2 ¿Qué necesita cada cual?

3 Programas de motivación laboral.

4 Modelos de organización empresarial.

5 La empresa saludable, ¿es posible?

6 Selección de personal a través de la red.

7 Consejos para elegir a un buen asesor o gestoría.

8 Facilidades para el autónomo y pymes en la gestión de la prevención.

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

Casos prácticos a resolver sobre:

1. Dirección y liderazgo.

2. Motivación laboral.

3. La organización del trabajo.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial: Empresa que conocen la importancia de la motivación.

**UD 6: FORMA JURÍDICAS**

**Objetivos UD 6:**

1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.

2- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.

3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

**Contenidos UD 6:**

1. **Las formas jurídicas**.

**a.** **Empresario individual.**

**b. Sociedad limitada.**

**c.** Sociedad limitada nueva empresa.

**d. Sociedad anónima.**

e. Sociedad laboral.

f. Cooperativa de trabajo asociado.

g. Otras formas jurídicas.

2. **Trámites para la constitución de una empresa**

**a) Trámites para constituir una sociedad.**

**b) Trámites generales para todas las empresas.**

**Metodología UD 6:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa y de la web:

a. ¿Cuánto se paga de autónomos?

b. Soy autónomo, ¿qué sucede con los bienes de mi cónyuge si hay pérdidas?

c. Cotización de jóvenes autónomos.

d. ¿Nunca tienen responsabilidad personal de las deudas los socios de una SL o SA?

e. ¿Autónomo o sociedad?

f. En cooperativa se resiste mejor.

g. ¿Cuál es la forma jurídica más utilizada?

h. ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?

i. ¿Qué coste tiene la constitución de una SL?

j. La tramitación telemática: el sistema CIRCE y los PAIT.

k. Estadísticas sobre creación de empresas.

l. La VUE.

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

Casos prácticos a resolver sobre:

1. Formas jurídicas.

2. Trámites de constitución.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial: El anteproyecto de la ley de emprendedores.

**UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN**

**Objetivos UD 7:**

1. Elaborar un plan de producción.

2. Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.

3. Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.

4. Clasificar los costes en fijos y variables.

5. Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

**Contenidos UD 7:**

**1. El plan de producción**

**2. El aprovisionamiento.**

**a. Las compras.**

**b. El almacenamiento.**

**c. La gestión de inventarios.**

**3. El análisis de costes.**

**a. Costes fijos y variables.**

**b. El umbral de rentabilidad.**

c. Calculo de beneficios y de precios de venta.

**Metodología UD 7:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa y de la web:

a. La subcontratación de funciones.

b. El sistema JIT: requisitos.

c. El caso Inditex- Zara.

d. Costes fijos y variables (I).

e. Costes fijos y variables (II).

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

Casos prácticos a resolver sobre:

1. Plan de producción.

2. El aprovisionamiento.

3. Análisis de costes.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial: Producción eficaz y motivación.

**UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

**Objetivos UD 8:**

1-Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.

2-Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.

3-Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.

4-Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

**Contenidos UD 8:**

**1. La inversión y los gastos iniciales**

**2. La financiación de la empresa**

**3. Fuentes de financiación propias**

**a. Aportaciones de socios.**

**b. Inversores.**

**c. Autofinanciación.**

**4. Fuentes de financiación ajenas**

**a. El préstamo bancario.**

**b. El crédito bancario.**

**c. El leasing y el renting.**

d. Los créditos comerciales.

e. El descuento de letras y pagarés.

f. El factoring.

5. Ayudas y subvenciones públicas

**Metodología UD 8:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa y de la web:

a. La financiación del emprendimiento naciente en España en 2012.

b. El papel del inversor informal y del Business Angel en España.

c. La red española de Business Angel.

d. Años de amortización máximos.

e. Bienes de equipo en renting.

f. Prevención de impagos y morosidad.

g. ENISA jóvenes emprendedores.

h. Préstamos participativos.

i. Sociedades de Garantía Recíproca.

j. Buscador de ayudas: ipyme.

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

Casos prácticos a resolver sobre:

A. Inversión y gastos iniciales.

B. Financiación propia.

C. Financiación ajena.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial: La financiación de las pymes.

**UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO**

**Objetivos UD 9:**

1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.

2-Representar gráficamente un balance ordenado por masas.

3-Calcular la cuenta de resultados.

4-Elaborar un plan de tesorería.

5-Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

**Contenidos UD 9:**

1**. La contabilidad y las finanzas**

**2. El balance de situación**

**a. El activo.**

**b. El pasivo.**

**c. El patrimonio neto.**

**3. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.**

**4. El plan de tesorería**

5. El análisis de balances

**Metodología UD 9:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa y de la web: ¿Qué empresas deben pasar una auditoría?

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

Casos prácticos a resolver sobre:

1. El balance de situación.

2. La cuenta de resultados.

3. El plan de tesorería.

4. Análisis de balances.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial: El IVA de caja y sus consecuencias contables.

**UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL**

**Objetivos UD 10:**

1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.

2-Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.

3-Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.

4-Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

**Contenidos UD 10:**

1. **Gestión administrativa: proceso general.**

**a. Pedido.**

**b. Albarán.**

**c. Factura.**

**d. Recibo.**

**e. Cheque.**

**f. Pagaré.**

**g. Letra de cambio.**

**2**. **Gestión fiscal**

**a. El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.**

**b. El impuesto de sociedades.**

**c. El IVA.**

3. Gestión contable: libros de contabilidad.

**Metodología UD 10:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

Noticias de prensa y de la web:

0.1 Prohibición de pago en efectivo mayor de 2.500€.

0.2 La factura simplificada sustituye al ticket en 2013.

0.3 Cálculo del rendimiento estimado por módulos.

0.4 Actividades sujetas a módulos.

0.5 El autónomo y gastos deducibles especiales.

0.6 Incentivos fiscales a las nuevas empresas.

0.7 La presentación telemática.

0.8 El IVA en la UE.

Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

1. Casos prácticos a resolver sobre: Documentación en la compraventa.

2. Gestión fiscal: los impuestos.

Test de repaso de conceptos.

Entorno empresarial: Los impuestos de las sociedades en España.

**Contenidos mínimos:**

Los contenidos mínimos de cada unidad didáctica aparecen en negrita.

**TEMPORALIZACIÓN.**

El módulo de Empresa Iniciativa Emprendedora dispone de 65 sesiones lectivas para su desarrollo en el aula, que se pueden distribuir según la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUE TEMÁTICO** | **UNIDAD** | **H. LECTIVAS** | **MES** |
| **PRESENTACIÓN** | Presentación del módulo | 1 | Septiembre 1/1 |
| **PRIMERA EVALUACIÓN** | 1.Iniciativa Emprendedora | 5 | Septiembre 5/5 |
| 2. Entorno de la empresa | 7 | Octubre 7/7 |
| 3. El mercado | 6 | Octubre 2/6  Noviembre 4/6 |
| 4. Marketing. | 5 | Noviembre 5/5 |
| 5. Recursos humanos | 6 | Noviembre 3/3  Diciembre 3/3 |
| **SEGUNDA EVALUACIÓN** | 6. Formas jurídicas | 4 | Diciembre 3/4  Enero 1/4 |
| 7. Plan de Producción | 4 | Enero 4/4 |
| 8. Inversión y Financiación | 4 | Enero 4/4 |
| 9. Análisis contable y financiero | 5 | Enero 3/5  Febrero 2/5 |
| 10. Gestión contable, administrativa y fiscal. | 10 | Febrero 8/10  Marzo 2/10 |
| Finalización de proyecto y presentaciones finales | 3 | Marzo 3/3 |
| **Examen 1ª Evaluación** | 1 | Diciembre 1 |
| **Examen 2ª Evaluación** | 1 | Marzo 1 |
| **EXAMEN FINAL** | 1 | Marzo 1 |
|  | **Total: 65** |  |

**EVALUACIONES:**

**1º. Evaluación:** De la UD 1 a la UD 5 aproximadamente.

**2ª. Evaluación:** De al UD 6 a la UD 10 aproximadamente.

**Contenidos transversales.**

En este módulo de EIE se pueden considerar como básicos los siguientes temas transversales:

**A. Educación para la igualdad entre sexos**

**Objetivos**

Participar en las actividades de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la dife­rencia como riqueza colectiva.

Mostrar esfuerzo por corregir las situaciones violentas.

Distinguir diversas formas y mecanismos discriminatorios.

**Inserción y aplicación**

En las actividades grupales que se realizarán en todas las unidades didácticas que se realicen en el aula.

Enfoque metodológico

Utilizar técnicas de trabajo cooperativo o role-playing.

Estudio de casos, coloquios, debates, comentarios.

**B. Educación como consumidores y usuarios**

**Objetivos**

Ser consciente de adquirir bienes y el utilizar servicios de manera autónoma, responsable, justa y solidaria.

**Inserción y aplicación**

Los temas en los que este contenido transversal resulta especialmente considerable en este mó­dulo son los referidos a los procesos de compra-venta y comercialización en al empresa.

**Enfoque metodológico**

Estudio de casos, coloquios, debates, comentarios.

**C. Educación para la paz y la convivencia democrática**

**Objetivos**

Valorar la autoestima y la seguridad personal.

Ser capaz de superar inhibiciones y prejuicios tanto en actuaciones individuales como colectivas.

**Inserción y aplicación**

En todas las unidades didácticas.

**Enfoque metodológico**

Poner al alumnado frente a dilemas morales o situaciones problemáticas para que tenga que valorar, preferir, optar y comunicar.

**D. Educación ambiental**

**Objetivos**

Tomar conciencia de la importancia de respetar las normas urbanísticas y medioambientales y sus respectivos efectos, en la búsqueda, ubicación y desarrollo de la empresa.

Reflexionar sobre el impacto medioambiental causado por el desarrollo tecnológico y proponer soluciones que lo atenúen.

Desarrollar actitudes críticas ante las intervenciones empresariales en el ámbito medioambiental.

Adoptar actitudes personales en la defensa medioambiental, así como en la corresponsabilidad empresarial.

**Inserción y aplicación**

En la ubicación e implantación de la empresa.

En los trámites necesarios para poner en marcha un negocio, sobre todo en lo que concierne a las normas medioambientales.

En la realización del proyecto empresarial.

En la gestión comercial.

**Enfoque metodológico**

Debates sobre la necesidad de establecer y respetar las normas urbanísticas y medioambientales para la instalación de la empresa.

Análisis crítico de las normas medioambientales en la documentación y licencias de apertura de establecimientos y de obras.

**E. Educación moral y cívica**

**Objetivos**

Desarrollar criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamien­tos de respeto, honestidad y justicia en el puesto de trabajo.

Identificar y valorar proyectos de empresas que favorezcan principios éticos de solidaridad y justicia en su contexto socioeconómico o en otros ámbitos.

Concienciarse de la importancia de la propia libertad y corresponsabilidad y comprometerse a través de acciones con el proyecto empresarial.

**Inserción y aplicación**

En la elaboración del proyecto empresarial, la formalización de la documentación administra­tiva, fiscal y mercantil, y en la gestión comercial.

**Enfoque metodológico**

Mediante la técnica del role-playing simular en el aula situaciones en las que los alumnos tengan que reflexionar, valorar, argumentar y tomar decisiones sobre la aplicación de los criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad y justicia en el puesto de trabajo.

Resolver dilemas morales que encierren conflictos éticos de solidaridad y justicia en un contexto laboral, posicionándose a través de criterios de argumentación claros y precisos. Por ejemplo, relacionados con la explotación laboral de los niños o el fraude a las instituciones públicas.

Análisis de las propias pautas de actuación ante situaciones de trabajo en grupo en las que la colaboración determina el éxito o el fracaso.

Desarrollar ejercicios de cooperación en los que sea necesario un compromiso para llevar ade­lante un proyecto.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el cu­rrículo se realiza a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico como en la planificación de las actividades de todas y cada una de las unidades.

**D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La metodología a seguir será participativa y activa permitiendo al alumno el desarrollo de sus capacidades transfiriéndolas a la realidad laboral. Asimismo, se empleará el método constructivo, de manera que sea el alumno el que construya su propio aprendizaje, proporcionándole situaciones de aprendizaje significativas y funcionales.

El profesor tendrá el papel de transmisor de conocimientos, animador, organizador, orientador y evaluador del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el alumno el protagonista del mismo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de los organismos e instituciones que en Aragón intervienen en la promoción, creación y gestión de empresas e iniciativas emprendedoras.

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de instalaciones eléctricas y automáticas, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de las instalaciones eléctricas y automáticas.

- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.

- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con las instalaciones eléctricas y automáticas y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el fomento del trabajo en equipo en la realización del proyecto empresarial.

A través del programa Emprender en la Escuela, se imparten también charlas de fomento del espíritu emprendedor, las cuales también resultan un mecanismo de motivación de los alumnos en el módulo.

**E) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y EVALUACIÓN INICIAL.**

1. **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será continua, permitiendo a la profesora la adaptación de los contenidos y actividades al grupo clase y al alumno conocer sus propios progresos.

Se favorecerá la autoevaluación de los alumnos.

Cada uno de los bloques de contenido será introducido a partir de breves preguntas, que inciten al diálogo y muestren al profesor los conocimientos previos, y los diferentes puntos de partida de los alumnos.

La evaluación formativa se llevará a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje, utilizando primordialmente la observación sistemática del trabajo diario. El objetivo es conocer los progresos, dificultades, bloqueos, etc., que jalonan el proceso de aprendizaje para adaptar las enseñanzas.

La evaluación sumativa se llevará a cabo al finalizar cada fase de aprendizaje, para determinar los tipos y grados de aprendizaje que estipulan las capacidades terminales a propósito de los contenidos trabajados. Se llevará a cabo a través del examen de las producciones tanto individuales como grupales y las pruebas teórico-prácticas propuestas a los alumnos.

**Evaluaciones.**

Se realizará una **evaluación inicial de los alumnos** al comienzo del ciclo formativo, con el fin de detectar el grado de conocimientos del que parten los alumnos, así como si existen problemas grupales o particulares de conducta de acoso, de absentismo, necesidades educativas especiales y que sirva como ayuda a la profesora para planificar su intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, se realizarán dos evaluaciones a lo largo del curso, pudiendo contener alguna de ellas más de una prueba teórico-práctica en función de la amplitud de los bloques de contenido.

Estas evaluaciones se llevarán a cabo en los meses de diciembre y marzo en las fechas establecidas.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

Para ello, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

**1. Pruebas o controles escritos**. Conversaré con los alumnos para hacerles entender que estas pruebas, casi siempre consideradas tan impopulares y que les generan gran inquietud, son sólo herramientas útiles para facilitarles el aprendizaje y mejorar los resultados educativos.

**2. Prueba oral**: Si se utiliza este instrumento, será como si fuera una pregunta más de las de la prueba escrita. Por tanto, tendrá su criterio de calificación en el examen escrito, aunque cada alumno haga la prueba oral en diferentes días y horas.

3. **Producciones de los alumnos.** A los alumnos, se les hará un seguimiento trimestral del cuaderno de clase o de los apuntes, los trabajos, las actividades.

Realización de actividades individuales. En cada una de las Unidades Didácticas se realizarán actividades y/ o trabajos en forma de preguntas cortas, casos prácticos, prácticas de síntesis del contenido de la Unidad, elaboración de resúmenes o esquemas de algún epígrafe de la Unidad Didáctica o autoevaluación.

Aunque todas las actividades se corregirán, unas se harán de forma individual, otras de forma colectiva y otras entregando la solución de las preguntas para que se las corrija el alumno.

Antes de empezar a corregirlas, la profesora comprobará si se el alumno las ha realizado, haciendo las oportunas anotaciones en su diario de observación.

**El Plan de Empresa** se hará de forma individualizada.

Realización de actividades en grupo. En las notas de grupo se valorarán la calidad y organización de los trabajos, la claridad de los conceptos, las exposiciones, la participación en los debates, la originalidad, si participa activamente en la dinámica del grupo de trabajo, si se integra bien en diferentes equipos de trabajo y anima y estimula a la realización de actividades, etc.

**4. Observación directa**: en el diario del profesor, se hará un seguimiento del alumno en cuanto a interés, motivación, actitudes, comportamiento, asistencia, participación en clase.

La profesora proporcionará a los alumnos y, en su caso, a los padres o tutores, información sobre los instrumentos de evaluación utilizados para realizar las valoraciones del proceso de aprendizaje.

**F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los anteriores instrumentos de evaluación se ponderarán a efectos de calificación, conforme a los criterios expuestos en el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Instrumentos de Evaluación** | **Ponderación %.** | |
| **1ª Evaluación** | **2ªEvaluación** |
| **Pruebas o controles escritos/orales.**  Al menos, dos por trimestre. Puntuación de 1 a 10. Será necesario alcanzar un 4 puntos en cada prueba para poder calcular la nota media. | 70% | 60% |
| **Producciones de los alumnos**: trabajos y actividades individuales o en grupo. (De no proponerse ningún trabajo o darle una ponderación inferior a 20%, se incrementará el valor de las pruebas escritas hasta que la suma de ambos conceptos sea del 90%.). | 20% | --------- |
| **Proyecto empresarial:** Será necesario obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos. | ----------- | 30% |
| **Actitud para el trabajo dentro y fuera del aula.** | 10% | 10% |

Para la obtención de las notas con los anteriores instrumentos de calificación, se valorarán los siguientes aspectos: exactitud en el resultado, nivel de contenido desarrollado, correcta redacción, uso de vocabulario técnico, faltas ortográficas, organización, presentación, etc.

**Las pruebas escritas y/u orales** tendrán un carácter periódico. Se tiene previsto realizarlas al finalizar cada una, dos o tres Unidades Didácticas, lo que supone, que cada una de estas pruebas abarcará poca materia, favoreciendo, de esta manera, el carácter formativo de la evaluación. Al menos, habrá dos pruebas en cada una de las dos evaluaciones.

Estas pruebas constarán de dos partes:

Parte teórica, que podrá consistir en: preguntas abiertas sobre datos o sobre casos prácticos; preguntas cortas, test o prueba combinando todos o algunos de los anteriores tipos de preguntas.

Parte práctica, con ejercicios similares a los hechos en clase, que podrán versar sobre supuestos prácticos de la Unidad Didáctica.

Se valorarán de 1 a 10 puntos. En cada una de las pruebas escritas/orales (integradas), se indicarán los criterios de calificación y, posteriormente, se comentarán las mismas en clase e incluso, si es preciso, se facilitará a los alumnos las respuestas correctas.

Será necesario alcanzar 4 puntos en cada prueba del trimestre para realizar media entre sí. Los alumnos que no hayan obtenido una nota de 4 puntos en alguna de estas pruebas, tendrán en la evaluación una nota máxima de 4 puntos.

Para que el conjunto de las pruebas escritas se considere aprobado, deberá obtenerse una nota media de, al menos, 5 puntos.

En los exámenes de tipo test, habrá sólo una respuesta correcta y no penalizarán las respuestas erróneas.

En caso de no superar la evaluación, se realizará un examen de recuperación que tendrá lugar la primera semana de la evaluación siguiente, en el que el alumno deberá obtener al menos 5 puntos.

En la recuperación de la evaluación, se guardará la o las pruebas escritas aprobadas. Si finalmente no se supera la evaluación en la recuperación, al examen final de marzo/ junio se acudirá con la evaluación completa.

Se podrá superar el módulo en la convocatoria de marzo/ junio aún teniendo una o varias evaluaciones calificadas de manera negativa, si la nota de dicha evaluación es igual o superior a cuatro puntos, siempre que la media aritmética de todas las evaluaciones del curso sea igual o superior a cinco puntos.

Para realizar la media aritmética de las evaluaciones, se tendrán en cuenta las notas reales, es decir, con decimales.

Al tenerse que concretar las calificaciones en números enteros, es decir, no caben decimales, los redondeos se harán al alza (al nº entero superior), en función de si el decimal es igual o superior a 0,5. En caso contrario, decimal inferior a 0,5, se redondea a la baja. Para el cálculo de notas medias de evaluaciones o de exámenes parciales se tendrán en cuenta los decimales.

Aquellos alumnos que no superen el módulo por evaluaciones ya sea porque la media de las mismas sea inferior a 5 puntos o porque alguna de ellas haya sido calificada con nota inferior a cuatro puntos, deberán presentarse a la recuperación de marzo/junio. Sólo realizarán las pruebas de las evaluaciones no superadas. La nota media del módulo se obtendrá con la última calificación obtenida en cada una de las pruebas.

En segunda convocatoria, en septiembre, se realizará una prueba escrita (70% de la calificación) y se entregará el plan de empresa, junto con actividades de refuerzo de contenidos proporcionadas por la profesora en junio (30% de la calificación).

**Producciones de los alumnos**: trabajos y actividades individuales o en grupo, solicitadas por la profesora, serán evaluados en función de su calidad, resultado obtenido, organización, correcta redacción, uso de vocabulario técnico y ortografía. Sólo se recogerán y evaluarán los trabajos o actividades que se entreguen en la fecha acordada, salvo que su retraso en la entrega sea debido a causas justificadas. En caso contrario, se calificarán con un 0.

Se podrán pedir trabajos voluntarios para la mejora de la calificación.

Los ejercicios y tareas serán obligatorios para superar la evaluación. De tal manera que si el alumno no presenta los trabajos solicitados, aunque tenga aprobados los exámenes la calificación será de 4 en esa evaluación como máximo. Para recuperarla, bastará con presentar los trabajos, que al ser entregados fuera de plazo, se valorarán con un 5 como nota máxima.

Los trabajos serán puntuados de 1 a 10 y deben presentarse en el plazo indicado por el profesor, aunque si se entregan fuera de plazo el valor máximo del trabajo será de 5 puntos sobre 10 puntos. La entrega de los trabajos podrá hacerse por medios informáticos.

Será necesaria la realización de un **proyecto de empresarial**, durante el curso.

Dicho proyecto se calificará de 0 a 10, debiendo obtener el alumno una puntuación igual o superior a 5 puntos, atendiendo a los siguientes criterios: orden en la exposición de ideas, redacción, limpieza, ausencia de faltas de ortografía: 2 puntos; contenido del trabajo, nivel de profundización: 6 puntos y originalidad en el trabajo de investigación: 2 puntos.

Si se solicita exponer el proyecto de forma oral, quién se niegue a hacer la presentación, perderá la parte de la calificación que le corresponda. Los alumnos realizarán este proyecto de forma obligatoria, durante el curso, a medida que se vayan impartiendo las unidades didácticas.

Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad en las pruebas, plan de empresa o actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio…), obtendrán una calificación de 0 en el examen, práctica, etc, independientemente del resultado matemático que corresponda a la nota media trimestral. Esta calificación hará la media con las otras evaluaciones.

Si un alumno no se presenta a un examen sin razón justificada (justificante médico o documentación oficial), se le calificará con un cero y deberá acudir a la recuperación de la evaluación.

Solamente por enfermedad o trabajo, debidamente justificado, se atenderá al alumno facilitándole el material entregado en su ausencia y la atención necesaria para la comprensión de conceptos y/o ejercicios realizados durante su ausencia.

**Actitud para el trabajo dentro y fuera del aula**.

Se valorará de la siguiente forma:

* La asistencia continuada y la puntualidad evitando las faltas injustificadas.
* El interés por la asignatura.
* La aportación de informaciones o materiales.
* Respeto hacía toda la comunidad educativa, instalaciones y material.

Partiendo de 10 puntos, cada actitud negativa resta 1 punto. Se pueden obtener puntos positivos para compensar los negativos (no traer el material, interrumpir de manera constante, distraer al compañero, etc.), mediante aportación de materiales relacionados con las Unidades Didácticas de cada trimestre.

Se valorará de forma negativa el olvido reiterado del material de clase, sobre todo si es muestra de desinterés del alumno.

**Pérdida del derecho a la evaluación continua.**

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15%, respecto a la duración total del módulo profesional. De este porcentaje, podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

Asimismo, se atenderá a lo normativizado en el Proyecto Curricular y/o en Reglamento de Régimen Interior del IES Gallicum.

Con la pérdida del interesado al derecho a evaluación continua en dicho módulo, se pierde el derecho a ser evaluado de forma "parcial", por trimestres lectivos, por lo que el alumno podrá ser evaluado en una prueba ordinaria final, en la convocatoria de marzo/ junio y en segunda convocatoria, en la prueba de septiembre.

Los instrumentos de evaluación a utilizar para estos alumnos serán: la prueba escrita teórico-práctica (70%) y/o las actividades de refuerzo propuestas por la profesora y el plan de empresa (30%).

**B. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

También, la práctica docente será objeto de evaluación, utilizando para ello recursos tales como:

* La autoevaluación del profesorado
* Encuestas al alumnado.
* Las reuniones periódicas con el Equipo Docente (en juntas de evaluación y juntas de seguimiento iniciales e intermedias programadas) y con los miembros del Departamento.
* Documento de seguimiento y desarrollo de la programación.
* La valoración diaria durante el desarrollo de las clases, manifestada en el cuaderno de la profesora.

**G. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES**

Si hubiera algún alumno en esta situación, se le facilitará un plan de trabajo teórico- práctico para que pudiera superar el módulo. En todo caso, se le prepararán ejercicios para que periódicamente presente al profesor. Por ejemplo, proporcionarle una serie de preguntas y ejercicios para que le sirvan de aprendizaje y pueda superar el módulo.

**H. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El aula que se utilizará será la denominada Aula ARI (lunes y martes) ubicada en los talleres del Ciclo y en el Aula ICT (los viernes), la cuales dispone de un ordenador, cañón de proyección y pizarra.

Asimismo, se utilizarán apuntes y libros de texto de diferentes editoriales, incluido el recomendado como libro de texto en el curso anterior de la editorial EDITEX, que servirán de guía para conducir la práctica docente en el aula y la elaboración de materiales propios.

Se manejarán diversos materiales sobre creación de empresas, documentos administrativos, tales como facturas, albaranes, etc., legislación, vídeos didácticos, publicaciones: prensa (Cinco días, Expansión, etc.) y revistas (Emprendedores o El Economista) y Recursos en Internet: páginas web, vídeos, así como plataformas educativas y correo electrónico para mantener contacto, sobre todo, entre la profesora y los alumnos.

**I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**.

Serán aprovechadas las organizadas por los departamentos de la familia profesional eléctrica para la realización de trabajos relacionados con el módulo, sin perjuicio de proponer y organizar aquellas otras actividades que fuera posible llevar a cabo y convenientes para el desarrollo del módulo, tales como:

1. Participación en los talleres del Programa Emprender en la Escuela del Instituto Aragonés de Fomento.

2. Participación en Feria de Empleo y Emprendimiento de la Cámara de Comercio de Zaragoza o cualquier otra de Orientación y Empleo.

3. Charlas sobre creación de empresas a través del INAEM o cualquier institución pública o privada.

4. Visita a una empresa, Cámara de Comercio de Zaragoza, un sindicato, etc.

Asimismo, en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro, los alumnos módulo participarán en las charlas de orientación, junto con los alumnos de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato.

**J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es la de esta­blecer una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza.

Según los contenidos, unos alumnos tienen mayor facilidad o dificultad para aprender que otros. De este modo, podemos encontrar alumnos y alumnas que les cuesta mucho avanzar en los aprendizajes y alumnos que aprenden con suma facilidad.

En este sentido, se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, moti­vaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Nuestra actuación se centrará básicamente en:

Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para ello, plantearemos actividades de refuerzo y ampliación.

Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y moti­vaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente, y con los que nos encontra­remos inevitablemente, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:

Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les pro­pondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivar a estos alumnos y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento), se les pro­pondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.

**K. INFORMACIÓN SOBRE EL MÓDULO PARA FACILITAR AL ALUMNADO.**

Esta programación es pública a través de la página web del centro: <http://www.gallicum.es>.

En los primeros días del curso la profesora mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma.

**L. PLAN DE CONTINGENCIA.**

Son numerosas las contingencias que se pueden producir, por lo que se consideran a continuación las que se suelen producir con más frecuencia. En caso de surgir otras, la profesora o el departamento las abordará en el momento oportuno.

**1. Ausencia de la profesora.** Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con el profesor de otro módulo del ciclo. Si lo anterior no fuese posible y la otra compañera con módulos del departamento de FOL estuviera de guardia durante la ausencia de la profesora, será ella quien acuda a sustituirla.

**1.1. Ausencia prevista de la profesora**.

En caso de que la profesora sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia, indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia.

La profesora entregará al jefe de estudios, junto a la hoja de guardia, las fotocopias y materiales que sean precisos. Además, se prevé como método alternativo el envío de actividades a los alumnos a través del correo electrónico.

**1.2 Ausencia imprevista de la profesora**.

Si por algún motivo la profesora no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante, los alumnos repasaran las unidades didácticas próximas a evaluar o la profesora les indicará por correo electrónico cuáles son las actividades a realizar.

A la vuelta de la profesora, se reorganizará la distribución temporal de contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación y así se indicará en el documento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

**2. Ausencia de un grupo elevado de alumnos**

**2.1. Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participen todos los alumnos.**

Los que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio de la profesora.

**2.2. Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)**

El primer día se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Se intentará que las actividades realizadas sean las previstas para su realización individual. Al resto de alumnos, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por sí mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga dos o tres días, se realizarán en clase actividades de refuerzo o profundización indicadas por la profesora.

Si esta circunstancia persiste en el tiempo, se continuaría con los contenidos que correspondiera, procurando hacer llegar por correo electrónico a los alumnos ausentes las actividades que deben realizar en su casa.

Aquellas actividades previstas para la realización en grupo, pero que por estas circunstancias los alumnos no las puedan hacer de forma colectiva, las deberán hacer individualmente cada alumno.

**2.3. Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos.**

Se impartirá la clase con normalidad a los alumnos presentes. Al resto, se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que procedieran.

**3. Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos excepcionales e imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.)**

Se reorganizará la temporalización de los contenidos tratando de adaptarla a las horas disponibles. Se pedirá a los alumnos la realización en casa de las actividades que sea necesario para poder alcanzar a final de curso los resultados de aprendizaje previstos.

**4. Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad**.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él vía telefónica, correo electrónico o a través de algún compañero. Se le irá indicando las páginas del libro de texto que debe leer haciéndole llegar las actividades que debe realizar para que las envíe por el mismo sistema, pudiendo ser éstas las mismas o diferentes que el resto del alumnado. A su vuelta, deberá realizar los exámenes que se hubiesen podido hacer en su ausencia. Si la ausencia va más allá de los límites de la evaluación continua, la profesora decidirá, en cada caso y tras consultar con el tutor, si se busca un método de evaluación alternativo o se procede conforme a lo propuesto para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

**5. Alumnos que no participan en las actividades grupales**.

Aquellos alumnos que no participen en la realización de las actividades grupales por faltar justificadamente varios días seguidos, pero que puedan reincorporarse posteriormente al grupo, se les pedirá que hagan en su lugar un resumen del tema, esquema, mapa conceptual o similar o un examen a criterio de la profesora. Asimismo, el alumnado que falte de forma intermitente o que no participe activamente en la realización de las actividades deberán abandonar el grupo en el que están integrados y realizar de forma individual todas las actividades del curso referidas a otro proyecto de empresa diferente. El resto de alumnos del grupo continuarán con el proyecto que venían realizando.

**M. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

La funcionalidad y efectividad de las programaciones y su grado de cumplimiento serán evaluados a través de los mecanismos del programa de calidad del centro y de los instrumentos marcados por la normativa vigente.

Así pues, la funcionalidad y efectividad se valorará en la memoria de final de curso del departamento entregada a la CCP. Por su parte, el grado de cumplimento de las programaciones se realiza a través de los seguimientos periódicos establecidos en el programa de calidad que se efectúan mensualmente en reunión de departamento.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje también se efectúa a través de los mecanismos del programa de calidad que se desarrollan mediante cuestionarios objetivos y anónimos pasados a los alumnos y al personal docente y no docente del centro.

**N. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS**

Mecanismos de seguimiento y valoración:

* La observación y valoración diaria del desarrollo de la programación reflejada en el cuaderno del profesor, en el que se recogerán todos aquellos aspectos referidos a cada alumno individualmente que sean necesarios para valorar su esfuerzo y rendimiento: calificaciones de las tareas, participación individual en la realización de las mismas, comportamiento, puntualidad…
* El seguimiento mensual de las programaciones de acuerdo con el programa de calidad. A lo largo del curso podemos cuantificar el seguimiento y la valoración de la programación, mediante una hoja de seguimiento mensual que se rellena con los contenidos y la temporalización prevista, permitiendo después en dicha hoja anotar el seguimiento real que se está llevando a cabo para poder observar los retrasos, y/o adelantos y anotar sus causas.
* El intercambio de información con los profesores del curso,
* Las reuniones de departamento que una vez al mes se dedican a la valoración del seguimiento del módulo.
* Las sesiones de evaluación.
* Los resultados académicos son las fuentes de información para establecer medidas correctoras, si se cree necesario, y potenciar los resultados positivos cuando así parezca oportuno

Por lo tanto, los mecanismos de seguimiento y valoración que se van a utilizar para potenciar los resultados positivos y detectar las deficiencias en la presente programación son los siguientes:

* Cuaderno del profesor.
* Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
* Reuniones de departamento y del equipo docente.
* Sesiones de evaluación.
* Resultados académicos.

Además de lo anterior, también, se obtiene información de las encuestas de evaluación de la docencia y de FCT, cumplimentadas por el alumnado.

Al finalizar el curso escolar, se analizarán los procesos y los resultados obtenidos para sacar unas conclusiones que nos permitan la mejora y modificación de la programación didáctica para los siguientes cursos. Este análisis se hará constar en la memoria de final de curso del departamento didáctico.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos y considerando que existe un grado de diversidad importante en cuanto al alumnado del ciclo, con respecto a los ritmos y capacidades de aprendizaje, podría ser necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas o en el tipo de actividades. En su caso se propondrán las actividades de refuerzo o ampliación para aquellos alumnos que individualmente se considere necesario.

Cuando se considere necesario, se realizarán también cambios en la secuenciación de los contenidos.

No obstante, y puesto que todos los alumnos matriculados en los ciclos formativos deben alcanzar para superar el módulo las mismas capacidades terminales no se realizarán adaptaciones curriculares significativas.

En el caso de que hubiera algún alumno con necesidades educativas especiales derivados de causas diversas (físicas, principalmente), además de las adaptaciones metodológicas planteadas anteriormente se prestará una especial atención a estos alumnos procurándoles el apoyo que prescriban los informes de los servicios de orientación.